Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 Gerencia UOC Interno 2244
E-mail: uocinc18@gmail.com jleiva_78@hotmail.com
Dpto. Programación (021) 569 2279

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

UOC N° 1149 /2020

Asunción, 19 de Noviembre del 2020.-

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortíz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref. Reajuste de Precios ID N° 339341 "Servicio de Limpieza de Oficinas y Sanitarios de los Tres frentes de Servicio de la INC" LPN N° 126/2017

Hacemos referencia a la Nota DNC N° 20968/20 de fecha 21/10/2020 en la cual hace relación al proceso detallado más arriba, del reajuste solicitado por la firma **SAN ALFREDO S.R.L.**, luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos no se ha procedido a la difusión del mismo en el SICP, encontrándose algunas observaciones:

1. **Indicamos a la convocante que la aplicación de la formula se encuentra correcta, sin embargo, la diferencia para obtener el monto total del código de reajuste, no fue aplicado teniendo en cuenta el monto mensual del servicio (63.000.000) por los 2 meses que fueron ampliados y que se verifican en el SICP.**

Aclaramos a la Dirección de Contrataciones, que por un error involuntario, no fue aplicado el monto del servicio por los dos meses que fueron ampliados el contrato principal. Asimismo, la proveedora presento Factura N° 605 por el importe de Gs. 25.173.144 y para lo cual, considerando la observación más arriba mencionada, se solicitó a la misma su conformidad con los montos presentados según Nota DACCG/AM N° 1007/2020 de fecha 13/11/2020.

Por Nota de fecha 13/11/2020 la firma SAN ALFREDO S.R.L., da su conformidad al monto resultante del reajuste de precios aplicado al mismo.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.

CP. ADRIANA ENCINA
Gerente Unidad Operativa de Contratación

C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

Lap
19/11/2020